

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2017-3470** *Notificación de nuevo señalamiento de vista en procedimiento ordinario 469/2016.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 469/2016 a instancia de Alberto García Diego frente a Pérez Olleros, S. L., en los que se ha dictado resolución de fecha 06/04/2017 del tenor literal siguiente:

Habiéndose manifestado y acreditado debidamente por la letrada D<sup>a</sup> Margarita Fernández Cabós, la imposibilidad de asistir a la vista en el día señalado en estas actuaciones por tener en la misma fecha otro señalamiento, y considerándose atendible y acreditada la situación que se alega, acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 183 LEC:

— Suspender el señalamiento de la vista fijada para el día 31/05/2017 a las 09:30 horas, y señalar nuevamente, previa consulta con el secretario encargado de la Agenda de señalamiento, para el día 17 de mayo de 2017 a las 09:45 horas, en Sala de Vistas Nº 5 de este órgano judicial.

— Dar cuenta a S.S<sup>a</sup>, de la suspensión y del nuevo señalamiento acordado.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a; Pérez Olleros, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 6 de abril de 2017.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2017/3470